

# ¿Desbloqueadas las negociaciones con la Consejería?

Tras un *impasse* de casi tres meses en los que, prácticamente, han estado bloqueadas las diversas negociaciones que, desde CC.OO. y otros sindicatos, habíamos planteado y tras variadas fórmulas de presión, parece que la Consejería de Educación y Juventud del Gobierno de Cantabria se ha enterado de que es muy difícil gestionar el Sistema Educativo en contra del conjunto de agentes sociales. A lo largo de las vacaciones de Semana Santa, parece que, tras una serie de reuniones, se comienza a avanzar en algunos temas.

## **Plantillas de Primaria**

Quizás, en el tema del *Arreglo Escolar* para el curso 1999-2000, haya sido el único en el que hemos llegado a un acuerdo, medianamente potable. Hemos conseguido como cifra global que, para el curso 1999-2000, haya 43 puestos de trabajo más y comenzar a caminar en la confección de criterios de plantillas que queremos comenzar a tratar en una negociación, largamente pedida sobre un *Acuerdo de Primaria*, criterios como la dotación de un profesor de apoyo en Infantil cada 3 unidades (ya en el presente *Arreglo* lo hemos generalizado cada 4 unidades), aumentar, considerablemente, los profesores ordinarios en música, PT y AL, rebajando el número de itinerancias salvajes que había...

## **Plantillas de Secundaria**

Después de presentar una propuesta de Acuerdo de Secundaria, consensuada con los demás sindicatos, a principios de febrero, nos citan a la primera reunión a mediados de abril, en el momento de escribir estas líneas. Veremos como va. Esperemos que bien, puesto que han tenido más de dos meses para pensárselo. Decir que el inicio de la negociación ha venido forzada por una recogida masiva de firmas en los Centros de Secundaria, recogida en la que nuestros delegados en los IES han tenido un fuerte protagonismo.

## **Interinos**

Desde las propuestas iniciales en torno al tema de un pacto que suponga el fin de la rotación salvaje en el empleo que marcaba el acuerdo MEC-ANPE, hemos iniciado un acercamiento de posturas que, esperamos, suponga un cierto grado de estabilidad para estos trabajadores, sin perder de vista que la estabilidad real la da la Oferta de Empleo Público.

## **Concertada**

A la hora de redactar este artículo se está ultimando un Acuerdo entre la Consejería de Educación, los sindicatos CC.OO., UGT, FSIE y USO y las patronales E y G y CECE sobre las dotaciones de plantillas de los centros concertados y retribuciones del profesorado. El objetivo prioritario de este Acuerdo es el mantenimiento del empleo en la enseñanza Concertada, paliando el impacto de la reducción de unidades.

Los aspectos mas importantes de este Acuerdo son los siguientes: generalizar la ratio 1,21 profesor /unidad para el curso escolar 99-2000 en Primaria; incrementar las ratios a 1,33 en Primaria, 1,36 en 1er ciclo de ESO y 1,52 en 2º ciclo de ESO en el Curso 99-2000 en los centros que haya pérdida de unidades, con el fin de que no se extingan contratos: en *retribuciones*, un incremento adicional a las cantidades previstas en los módulos de concierto de 312.200 pts que se harán efectivas con un calendario de tres años con fecha de comienzo de percepciones a 1 de enero de 1999. Otros puntos de relieve son la formación en especialidades para los profesores con falta de titulación y finalmente una Comisión de Seguimiento que, entre otras materias, recoge el control de la contratación del personal de la *bolsa de centros en crisis* Esta Comisión estará formada por los firmantes del acuerdo.

A lo largo de todo el proceso negociador los sindicatos CC.OO., FETE, FSIE y USO hemos mantenido una Plataforma unitaria.

En el próximo número de TE daremos amplia información sobre este Acuerdo.